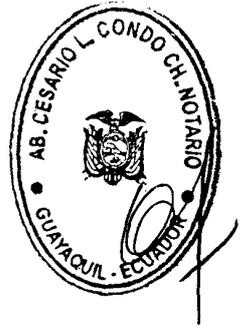


APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)



1. Country : British Virgin Islands

This public document

2. Has been signed by : Myrna P. Herbert

3. Acting in the capacity of : Registrar of Corporate Affairs

4. Bears the Seal/Stamp of : Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

5. At : Road Town, Tortola

6. On : The 20th day of January, 2012

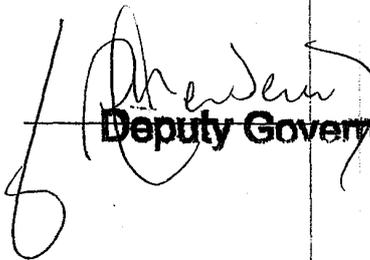
7. By : **Deputy Governor**

8. No. :

9. Seal/Stamp

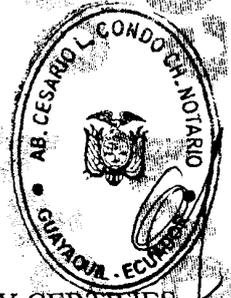


10. Signature


Deputy Governor

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

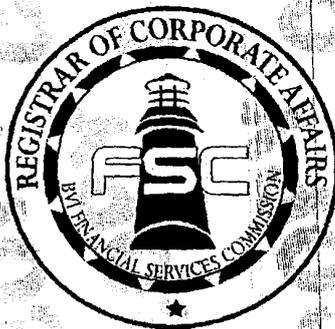


The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

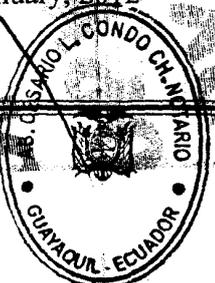
BRACON LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: 533192

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation; and
6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



[Signature]
REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
18th day of January, 2012



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que las **DOS** Fotocopias
precedentes son iguales a los originales que
se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.
Guayaquil,

01 FEB 2012

Ab. Cesario L. Condo Chiribogo
Notario So. del Cantón
Guayaquil

Gabriela Guzmán Flores, declara que le ha sido presentado un certificado de existencia legal, apostillado y redactado en inglés, para su traducción al español, encargo que acepta con el compromiso de llevarlo a cabo con rigor, propiedad y precisión. La traducción del documento referido queda como sigue:



«**APOSTILLA.**— -----
«(Convención de La Haya, 5 de octubre de 1961).— -----
«1. País: Islas Vírgenes Británicas.— -----
«El presente documento público.— -----
«2. Ha sido suscrito por: Myrna P. Herbert.— -----
«3. Actuando en calidad de: Registrador de Asuntos
«Corporativos.— -----
«4. Llevando el sello de: Registrador de Asuntos
«Corporativos.— -----

«**CERTIFICADO.**— -----
«5. En Road Town, Tortola.— -----
«6. A veinte de enero de 2012.— -----
«7. Por el Gobernador Delegado.— -----
«8. Número G225569.— -----
«9. Sello / timbre: [Sello y timbre fiscal].— Islas Vírgenes
«Británicas.— -----
«10. Firma: [Firma ilegible].— Gobernador Delegado.— -----

«**TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS.**— -----
«**LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS *BVI BUSINESS***
«***COMPANIES ACT, 2004.***— -----

«**CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL.**— -----
«**(SECCIÓN 235).**— -----
«El REGISTRADOR DE ASUNTOS SOCIETARIOS, de las Islas
«Vírgenes Británicas por el presente CERTIFICA que, de acuerdo
«con la Ley de Compañías de Negocios *BVI Business Companies*
«Act, 2004,— -----

«**BRACON LIMITED.**— -----
«NÚMERO DE COMPAÑÍA BVI: **533192.**— -----
«1. Consta en el Registro de Compañías;— -----
«2. Ha pagado todas las tasas, tasas anuales y multas debidas y
«pagaderas;— -----
«3. No ha presentado Actas de fusión o consolidación que aún
«no han entrado en vigor;— -----
«4. No ha presentado Actas de Transacción que aún no han
«entrado en vigor;— -----
«5. No se encuentra en proceso de liquidación voluntaria; y— --

«6. Que no se han iniciado procedimientos para eliminar el
«nombre de la compañía del Registro de Compañías.— -----
«[Sello redondo:] Registrador de Asuntos Societarios.— -----
«[Firma ilegible].— Registrador de Asuntos Societarios.— -----
«A dieciocho de enero de dos mil doce.— »

La infrascrita declara que la presente traducción consta de dos páginas, foliadas consecutivamente del uno al dos, en las cuales figura su firma, y es, según su leal saber y entender, fiel a su original, al que se remite. Y para que surta los efectos oportunos donde y cuando proceda, la infrascrita firma y extiende su traducción, en Guayaquil, al primer día del mes de febrero de dos mil doce.

Gabriela Guzmán Flores

Fdo. Gabriela Guzmán Flores
0918009242

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho la señorita doña GABRIELA MILLERAY GUZMAN FLORES, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 09-18009242; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, uno de Febrero del año dos mil doce.-----



Cesario
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

